

HECHO ESENCIAL
GRUPO SECURITY S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0499

Santiago, 10 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. – Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Grupo Security S.A., en sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024, acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 24 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2024;
5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2023;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2024;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

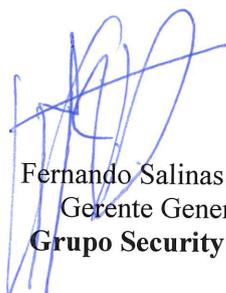
Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$18,55.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$5,5.- por acción ya pagado el 2 de noviembre de 2023, determina un dividendo total de \$24,05.- por acción con cargo a las utilidades del periodo 2023. A lo anterior se debe agregar además el dividendo adicional de \$3,0.- por acción, también pagado el 2 de noviembre de 2023, con cargo a utilidades

retenidas, lo que alcanza un dividendo total de \$27,05.- por acción. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago del dividendo definitivo, el día 6 de mayo del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos están disponibles en el sitio Web de la Compañía <https://www.security.cl/investor-relations/es/financial-information/earnings-releases> desde el día 22 de febrero de 2024.

Por último, se hace presente a los señores accionistas que podrán también asistir a la Junta Ordinaria antes citada, de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudieren llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para estos efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla. Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Fernando Salinas Pinto
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos